INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CEO.INF. N° 0049/2010

Asunción, 18 de agosto de 2011

"CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 02/2011 – SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE UN MODELO DE GESTION POR PROCESOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

I - ANTECEDENTES

- La presente contratación se halla contemplada en el Programa Anual de Contrataciones para el ejercicio 2011, aprobada por la Resolución N° 01, Acta N° 12 de fecha 28 de febrero de 2011, del Directorio del BCP.
- Por Resolución Nº 15, Acta Nº 22 de fecha 12 de abril de 2011, el Directorio del BCP resuelve aprobar la bases y condiciones del presente llamado, *CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 02/2011 – SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE UN MODELO DE GESTION POR PROCESOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".*
- Informe UOC N° 14 de f/26/05/2011, dirigida al Comité de Evaluación de Ofertas, por la cual se pone a conocimiento el Acta N° 19/2011, en la que se detallan las ofertas presentadas "**Propuesta Técnica**" y recepción de los sobres "**Propuesta Económica**".
- Informe CEO INF. N° 43/2010 de f/29/07/2010 del Comité de Evaluación de Ofertas, por la que se elevó el resultado de la Evaluación de las **"Propuestas Técnicas".**
- Informe U.O.C. N° 32/201 de f/03/08/2011 dirigida al Comité de Evaluación de Ofertas, por la cual se pone a conocimiento el resultado del Acto de Apertura de Sobres N° 38/2011, en la que se detalla el resultado de la **"Propuesta Económica"** de las Firmas, que han obtenido puntuaciones por encima del mínimo exigido en cuanto a las "Propuestas Técnicas".
- El compromiso derivado de la contratación, se financiará con recursos institucionales (FF-30) previsto en Presupuesto Administrativo de la Institución, de conformidad a la siguiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, emitidos por el Departamento de Finanzas, que se detallan a continuación:

CDP N°	Fecha	Cód.	Rubro presupuestario	Importe G.
61	04/03/11	260	Servicios técnicos y profesionales	850.000.000

II- ASPECTO LEGAL

El **DICTAMEN UOC/BCP/ N° 02 / 2011, de f/28/FEB/2011**, menciona que: "*...la disposición legal que regula la materia es el **Art. 33° de la Ley N° 2051/03** "De Contrataciones Públicas" que establece los casos excepcionales en los siguientes términos: "Las convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la Licitación Pública o a los de Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan....", **f) se realicen dos licitaciones que hayan sido declaradas desiertas,** corresponde actuar en consecuencia.*

III- EMPRESAS QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS ECONOMICAS

El día 03 de agosto de 2011 a las 09:00 horas en el Salón Auditorio del 5to. piso del Banco Central del Paraguay, se llevo a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en dicho evento, se dio apertura a la "Propuesta Económica" del llamado, de conformidad a lo establecido en los Numerales 5.5 de la Hoja de Datos de la Sección II del PBC., en el que participaron las siguientes firmas:

1) **DELOITTE & CO S.R.L. – PARAGUAY**
2) **CONSORCIO BENITEZ CODAS Y ASOCIADOS – Ing. ALEJANDRO SARABIA – ALPHA ESTUDIO DE ECONOMIA S.A.**

Seguidamente, en la siguiente planilla, se consignan el detalle de las cotizaciones presentadas por las firmas mencionadas precedentemente:

DELOITE & CO. S.R.L. – PARAGUAY

Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total en Guaraníes (IVA incluido)
1	80101507-007	Elaboración de un Modelo de Gestión por Procesos para el BCP	Global	1	1.286.060.319	1.286.060.319
TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO						1.286.060.319

CONSORCIO BENITEZ CODAS Y ASOCIADOS – Ing. ALEJANDRO SARABIA – ALPHA ESTUDIO DE ECONOMIA S.A.

Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total en Guaraníes (IVA incluido)
1	80101507-007	Elaboración de un Modelo de Gestión por Procesos para el BCP	Global	1	636.318.000	636.318.000
TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO						636.318.000

IV- VERIFICACION EFECTUADA POR EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

A través del Informe CEO INF. N° 43/2010 de f/29/07/2010, del Comité de Evaluación de Ofertas, se había elevado el resultado de la Evaluación de las **"Propuestas Técnicas"**, con las puntuaciones respectivas obtenidas por las firmas participantes, en base a los criterios y sub-criterios establecidas en el punto 5.2. de la hoja de datos de la Sección IAC, del PBC, estando habilitadas en consecuencia para participar de la Apertura de las **"Propuestas de Precios"** los siguientes oferentes: **DELOITTE & CO S.R.L. – PARAGUAY y CONSORCIO BENITEZ CODAS Y ASOCIADOS – Ing. ALEJANDRO SARABIA – ALPHA ESTUDIO DE ECONOMIA S.A.** por haber obtenido puntuaciones por encima del mínimo exigido (70 puntos), conforme al siguiente detalle:

PROPUESTA TÉCNICA	Deloite	Benitez Codas
TOTAL DE PUNTOS LOGRADOS	89	90

Por otro lado, el resumen de la propuesta económica es la siguiente:

PROPUESTA ECONOMICA	Deloite	Benitez Codas
GUARANIES IVA INCLUIDO	1.286.060.319	636.318.000

En base a lo expuesto y considerando los parámetros o criterios del Numeral 5.2 de la Hoja de Datos de la Sección IAC, del PBC, en la que se establece que la ponderación asignada **a la calidad** será de ochenta por ciento (80%) y **al precio** será de veinte por ciento (20%); asimismo lo contemplado en el Numeral 5.7 de la Hoja de Datos de la Sección IAC que señala: "*Se asignará un puntaje de 100 puntos a la propuesta de precio más baja Pp, y puntajes inversamente proporcional a los precios de las demás ofertas.... **La firma que obtenga el puntaje técnico y de precio combinado más alto será invitada para ajustar los términos del contrato***."

En cumplimiento a los procedimientos descriptos precedentemente, se expone a continuación una matriz resumen del resultado de las ponderaciones efectuadas:

1- **DELOITE & CO. S.R.L. – PARAGUAY**

Puntaje Obtenido **(Pt)**	Ponderación **(Pt x T)**	Puntaje Obtenido **(Pp)**	Ponderación **(Pp x P)**	Puntaje Técnico y Precio combinado **(P. comb)**
89	**71,2**	49,4	**9,8**	**81**

2- **CONSORCIO BENITEZ CODAS Y ASOCIADOS – Ing. ALEJANDRO SARABIA – ALPHA ESTUDIO DE ECONOMIA S.A.**

Puntaje Obtenido **(Pt)**	Ponderación **(Pt x T)**	Puntaje Obtenido **(Pp)**	Ponderación **(Pp x P)**	Puntaje Técnico y Precio combinado **(P. comb)**
90	**72**	100	**20**	**92**

Como puede observarse, el **CONSORCIO BENITEZ CODAS Y ASOCIADOS – Ing. ALEJANDRO SARABIA – ALPHA ESTUDIO DE ECONOMIA S.A.** ha acumulado el puntaje técnico y de precio combinado más alto como resultado de la suma de los puntajes

relativos en cuanto a la calidad y costo respectivamente, en ambos ítems cumpliendo sustancialmente con todos los requisitos exigidos en las bases de la Licitación en relación a las documentaciones exigidas, siendo en consecuencia recomendada su adjudicación.

V- RECOMENDACIÓN

Sustentado en todo lo señalado precedentemente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11° del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere adjudicar el presente llamado a la Firma **CONSORCIO BENITEZ CODAS Y ASOCIADOS – Ing. ALEJANDRO SARABIA – ALPHA ESTUDIO DE ECONOMIA S.A.** en el marco del Llamado *"CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2011 – SERVICIOS DE CONCULTORIA PARA LA ELABORACION DE UN MODELO DE GESTION POR PROCESOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"*. Por un total de Gs. 636.318.000 (IVA INCLUIDO), conforme al siguiente detalle:

Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total en Guaraníes (IVA incluido)
1	80101507-007	Elaboración de un Modelo de Gestión por Procesos para el BCP	Global	1	636.318.000	636.318.000
TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO						636.318.000

El Sistema de Adjudicación será por el TOTAL y bajo la modalidad de Contrato CERRADO. El Contrato entrará en vigor desde la fecha de suscripción del mismo. La prestación de los servicios comenzará al día siguiente posterior a la fecha de la entrada en vigor del Contrato. El plazo para la culminación de los servicios será de 6 meses contados a partir de la suscripción del contrato (Sección VII – Condiciones Especiales del Contrato).

Considerando la plurianualidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al siguiente ejercicio (2012), en virtud al Art. 14 del la Ley 2051/03.

Es nuestro informe,

Isidro Chávez
Secretario del Comité de Evaluación.

Aldo Rodríguez
Coordinador Unidad Jurídica

Isaac Aguilera
Gerente de Servicios Administrativos

Carlos Benítez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Esteban Cardozo
Gerente de Desarrollo y Gestión Institucional

Jorge Villalba Leguizamón
Gerente General